AÑO IV. ALCOY, SABADO 24 DE SETIEMBRE DE 1881. NUM. 1098

PRECIOS.

Números sueltos, 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al mes y 4,50 trimestre en Alcoy. 5,25 trimestre fuera.—15 extranjero—8 Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY 24 DE SETIEMBRE DE 1881.

OBSERVATORIO.

—

Ya están elegidas las mesas de las Cámaras: los resultados estaban ya previstos; no habiendose alterado mas que en el número de votos. El Sr. Romero Ortiz, contra lo que se creia, no ha tenido ninguno, y en cambio el Sr. Balaguer, como primer vice presidente ha logrado cuatro sufragios mas que el Sr. Posada Herrera para presidente. Este resultado no debe haber lisonjeado mucho al ex-retirado de Llanes, y tal vez á esto sea debido el que no pronunciara el discurso de gracias que casi puede decirse es de costumbre ó de cajon en estos casos.

Apropósito de la victoria del Sr. Balaguer, escribe un colega lo siguiente:

«Algunos diputados decian anoche que si la votacion obtenida por el Sr. Balaguer la tuviera la enmienda que presentará al proyecto de reforma arancelaria, los proteccionistas tenian ganada la cuestion.»

Sin querer, el colega aludido, que lo es *La Correspondencia de España*, ha equiparado á los mencionados diputados á Pero Grullo, por lo que, si en todas las cuestiones muestran una fuerza de cálculo semejante, darán no poco *brillo* á la Cámara popular... con los *claros* destellos de su inteligencia legislativa ó legisladora.

Quedamos, pues, en que la division de la mayoría, conforme presumíamos, no ha pasado del terreno de las intenciones, y ni siquiera han manifestado su disgusto los amigos del Sr. Romero Ortiz votando en blanco; los únicos que han votado en blanco han sido los progresistas-democráticos, segun los periódicos ministeriales.

Aguardemos otra ocasion.

.˙.

La primera sesion del Congreso ha sido una sesion magna, de dia de fiesta, como si dijéramos. Nada menos que tres eminencias de la tribuna, los Sres. Sagasta, Mártos y Castelar, han hablado en ella. El tema de los discursos de los dos últimos ha sido combatir el juramento que se hace prestar á los diputados, habiéndose limitado el señor Sagasta á dilatar la cuestion, sin refutar las afirmaciones respecto á aquel punto concreto hechas por lo gefes de los grupos democráticos.

El Sr. Castelar hizo una alusion al señor Salmeron en los siguientes términos:

«Si entrara por esas puertas y ascendiera á estos escaños un filósofo de convicciones arraigadas que hace una religion de la integridad de sus principios y que tiene éstos profundamente implantados en su conciencia, ¿con qué derecho vais á exigirle que viole la entereza de ésta prestando el juramento que vosotros pretendeis?

»Y si no presta ese juramento, ¿con qué derecho vais á impedirle que se siente en el Congreso, siendo un legislador que os envia el supremo árbitro, la voluntad de la nacion?»

El eminente tribuno encontró tambien en su lira poéticos acentos, como los que siguen, para ensalzar la religion de nuestros mayores.

«Yo he llegado á creer, dijo, que la religion no puede, no, eliminarse del alma humana, como no pueden del alma humana eliminarse la ciencia y el arte, y que mientras haya misterios en la vida, inspiraciones en la inteligencia, presentimientos en el corazon, amor y muerte, tumbas que se tragan los seres queridos para no devolverlos jamás y altares que despiden la esperanza segura en la inmortalidad, ¡oh! la nota de un órgano, la nube celeste del incienso, la lámpara que parece una estrella ó la estrella de la tarde saludada entre los arreboles del crepúsculo por la campana, cuyos acentos difunden el Ave María de colina en colina y de majada en majada, valdrán mas para explicar lo inexplicable que todas las fórmulas mas ó menos matemáticas de todas las filosofías abstrusas ó positivas que andan por el mundo. (Aplausos).

»Yo digo más; digo que siendo de esencia la religion á las sociedades y á las almas, prefiero á todas las religiones la religion que condujo á nuestros padres de Covadonga hasta Granada: la religion que invocaban nuestros navegantes desde las tablas de sus carabelas al surgir en las soledades del Atlántico la nueva creacion, evocada por los milagros de nuestra fé; la religion que sostenia y consolaba á nuestros mártires al hundirse entre las ruinas humeantes de Zaragoza y de Gerona por el honor y la independencia de nuestra idolatrada patria. (Ruidosos y prolongados aplausos).»

.˙.

La democracia dinástica ha roto al fin el velo. Los diputados que componen esta fraccion se han declarado monarquicos, á escepcion del Sr Becerra y el Sr. Garcia San Miguel. Los agrupados han nombrado por su gefe al Sr. Moret y esperan algunas adhesiones importantes.

DISCURSO

leido por S. M. el Rey en la solemne apertura de las Córtes.

(CONCLUSION.)

Al efecto, someterá á vuestras deliberaciones el Presupuesto general del Estado y los proyectos de ley necesarios para modificar la organizacion económico-administrativa y sus procedimientos; y para establecer las alteraciones convenientes en las bases de los tributos, de modo que acrecienten los ingresos, haciendo mas equitativa su distribucion, suprimiendo algunos que dificultan el tráfico, diminuyendo otros en interés del contribuyente y de la Administracion, y reformando las rentas en los términos que los intereses generales del Pais reclaman, inspirándose siempre en el criterio de la justicia, que es el verdadero criterio de la libertad. Tambien os presentará mi Gobierno y será, sin duda, objeto de vuestra preferente atencion, un proyecto que tiende á unificar las Deudas amortizables á tipo fijo, y otras que por su escasa importancia es conveniente cancelar desde luego. Por este medio, que la mejora del crédito facilita, se consigue la nivelacion del Presupuesto, y se podrá llegar á las negociaciones con los acreedores por la Deuda del Estado, que ordenó la ley de 21 de Julio de 1876, en situacion favorable á obtener transacciones convenientes para todos. A este fin, y con objeto de que el rigorismo de la ley no se oponga á las aspiraciones de los acreedores, mi Gobierno os pedirá una autorizacion para tratar desde luego en el caso que así conviniere.

La paz en los espíritus está de tal modo asegurada, que los derechos garantizados en el título I de la Constitucion, se ejercitan en medio de la mas ámplia libertad, respetándose todas las opiniones, sin exceptuar las mas apasionadas, y preparando con este ejemplo unas costumbres, que el progreso de las ideas y la sensatez de todos harán cada dia mas provechosas.

Complemento de las libertades de imprenta y de reunion, es la vida administrativa de los pueblos, cuya intervencion en sus propios asuntos, cada dia mas directa y desembarazada, cuidará de facilitar mi Gobierno mediante aquellos proyectos y resoluciones que conduzcan á este fin, así como la reconstitucion económica de los Municipios y de las Provincias con la reforma de algunas leyes, cuya falta de armonía hace imposible la satisfaccion de las mas legítimas aspiraciones locales.

España, trabajada por tantas vicisitudes necesita mas que ningun otro pueblo avanzar en la senda de los progresos morales y materiales, y encaminar el ánimo de sus hijos hácia estudios y trabajos tan necesarios al bienestar general como propios de la actividad humana. A este objeto se han dirigido ya las disposiciones adoptadas por mi Gobierno sobre Instruccion, Obras públicas y Agricultura, y el mismo fin llevarán los proyectos que han de someterse á vuestra aprobacion para responder al impul

---

o tal de islas que muchos lo hacen subir á 1.200 y que desde luégo se puede asegurar que pasan de 1.000, muchas de ellas muy pequeñas, pero tambien las hay grandes ricas y que pueden tener un desarrollo inmenso.

Parece, señores, que las islas Filipinas son como los eslabones de una gran cadena que, comenzando en las islas del Japon, desciende hácia el Mediodía para enlazar la Nueva Holanda con el antiguo continente, así como este se aproxima casi hasta tocarlas por el estrecho de Behering, á las nuevas tierras descubiertas por el inmortal genovés; parece que Dios ha querido formar grandes centros territoriales donde pudieran asentarse las diferentes familias humanas; pero que no ha querido que estuvieran tan léjos que no les fuera fácil tratarse, comerciar, cambiar sus ideas, comunicarse sus sentimientos, sus afectos sus, necesidades; parece que ha querido dar una base firmísima, material á la fraternidad de las naciones enseñándonos de esa manera bella y grandiosa que todos los hombres somos hermanos, y que todos como hermanos debemos querernos, ayudarnos y protegernos. (*Muy*

los que nos unen á la metrópoli. Tened por seguro que es mas útil y conveniente que vuestros discípulos conozcan la Habana, Manila y San Juan de Puerto Rico, que Viena, Berlin y San Petersburgo.

.˙.

Señores: si en algun punto pudiera la naturaleza dar la razon á las tradiciones de los indios, que suponen que la tierra tuvo su origen en las espaldas de un gigante el que cansandose de su peso la arrojó al mar, donde se hundió, dejando tan sólo en la superficie de las aguas las montañas, que llegaron á ser las islas, para que en ellas se salvara el género humano, serian las Filipinas pues no parece sino que un genio colosal las arrojó sobre rocas diamantinas para dividirlas en gran número de pedazos; porque si dirigís los ojos sobre un mapa, vereis que en 300 leguas de Norte á Sur y 180 de Este á Oeste, se encuentra un núme

guida el despotismo militar de los capitanes generales; en Filipinas, ántes de la época contemporánea, veremos al elemento civil en gran preponderancia, mandando muy á menudo, sacerdotes y sabios oidores de aquellos tiempos: y aquí debemos citar uno con grande encomio, el célebre Anda, aquel hombre de gran energía y talento, español como pocos, que supo conservar las Filipinas para España, contra el ejército inglés, teniéndole en jaque encerrado en Manila, durante los años 1762, 63 y 64; por cierto que murió pobre y triste, olvidado por los que le debian la conservacion de uno de los ricos florones de su corona.

Y aunque esto sea adelantar ideas que despues he de tratar más extensamente, no quiero dejar de deciros, por si se me olvidase, en honra de nuestro primer Gobernador, de nuestro gran colonizador, D. Miguel Lopez de Legaspi, que llevó la civilizacion á aquellas apartadas regiones, asentando en ellas nuestro poder y nuestra fama, no con el duro rigor y el exceso de la fuerza, sinó con la grandeza de su política y de su justicia. ¿Sabeis lo que hacia Legaspi? Pues al lado de él iba la abolicion de la

4

so de la sociedad contemporánea que mira con especial prediléccion cuanto contribuye á su prosperidad y engrandecimiento.

Prenda segura de los propósitos de mi Gobierno, con respecto á las provincias de Ultramar, es su iniciativa para realizar con ellas grandes y fundamentales reformas.

La Constitucion del Estado ha sido promulgada y la previa censura abolida en Cuba y Puerco Rico. Los hijos de aquellas provincias gozan ya, como ciudadanos de la Nacion española, los mismo derechos que sus hermanos de la Península.

Inspirándose mi Gobierno en el principio de la asimilacion, que informa su política en Ultramar, os propondrá soluciones que concilien todos los intereses y armonicen las relaciones comerciales de la Península con nuestras provincias americanas.

En cuanto á Filipinas, el decreto sobre el desestanco del tabaco y la libertad de su cultivo, que pone para siempre término á una odiosa servidumbre, al ofrecer ancho espacio á la iniciativa individual y empleo á grandes y hasta ahora inertes capitales, abrirá, de ello estoy seguro, una nueva era de prosperidad y regeneracion para aquel vasto Archipiélago.

El progreso de los tiempos, afirmando sobre bases inconmovibles principios y garantías que en otras épocas fueron materia de vivas controversias, pero que hoy están por casi todas las escuelas reconocidos y aceptados, ha reducido á esfera más tranquila y elevada la discusion de las cuestiones de doctrina; y otros problemas, que afectan más inmediatamente á la sociedad se imponen con imperio irresistib'e á los Gobiernos de Europa. En todas partes se siente su influjo, así como en todas tambien el Poder público, ya por medio de leyes económicas, ya por disposiciones encaminadas á difundir la instruccion, tiende á encauzar esta corriente impetuosa, y no es posible ni seria conveniente que nuestro País permaneciese extraño á este movimiento general. Por eso, sin dejar de la mano las cuestiones políticas, debeis dar especial preferencia á todas aquellas que fomentando los intereses materiales de la Nacion, propendan á mejorar el estado social de nuestro pueblo, á levantar su nivel y á consolidar su asiento sobre los principios de la justicia, del derecho y de la equidad.

Sres. Diputados y Senadores: Si al discutir todos estos proyectos y los que á vuestra iniciativa parlamentaria se deban, los partidos, como cofiadamente espero, se tratan como nobles contendientes y no como enemigos encarnizados; si en vuestras deliberaciones procurais calmar y no enconar los ánimos, conciliar y no dividir á los ciudadanos, y fundar, en fin, una legalidad que sea por todos considerada, porque á todos alcancen sus ventajas, labraréis, al mismo tiempo que la felicidad de la Pátria, mi propia felicidad, que, Rey de España, no distingo entre españoles ni amigos ni adversarios.

El País, aleccionado por sus propias desdichas, ha entrado ya en el período de la reflexion y ha aprendido, á costa de penosos desengaños, cuantas ventajas lleva el espíritu de reforma al ciego espíritu de trastorno. La sociedad humana, como la tierra despues de labrada, necesita el reposo para producir; que no se desenvuelve la semilla en un campo incesantemente removido, ni arraiga la libertad en un pueblo constantemente agitado. Signo es de viril robustez la tranquilidad del ánimo, que marcha á su objeto con paso medido y firme, sin caer en flacos desmayos ante las contrariedades de la vida, pero sin entregarse tampoco á fieros arrebatos, que casi nunca son movimientos de la fuerza, sinó excitaciones de la fiebre. Prestemos todos, pues, acatamiento á los poderes públicos; respetemos por igual la ley; inspirémonos mútuamente aquella recíproca confianza, sin la cual ni los Reyes logran hacer felices á sus pueblos, ni los pueblos hacer grandes á sus Reyes; acordémonos en todos nuestros actos de la Pátria que tanto amamos, y es seguro que, con la ayuda de Dios, se levantará en breve nuestra España al puesto que de derecho le corresponde en la comunidad de los pueblos de Europa, desarrollando sus poderosos elementos de riqueza en el seno fecundo de la paz, á la sombra de la libertad, que todo lo dignifica, y del órden, que todo lo asegura.

LOS FERRO CARRILES SOBRE
CARRETERAS.

La Compañía general de los ferro-carriles sobre carreteras, en Francia, aunque formada no hace mucho, ha adquirido ya gran importancia industrial; las concesiones que ha conseguido pasan de 250 kilómetros de longitud.

Los ferro-carriles de esta clase formarán la red de tercera categoría, y facilitarán todavía más las comunicaciones y el comercio en aquel afortunado país.

Cuestan muy barato, pues aprovechando las carreteras ya construidas, ciñéndose á sus pendientes y á sus curvas, sólo se trata de colocar los carriles y de comprar el material móvil en pequeña cantidad para trayectos cortos.

La maravillosa riqueza de la Francia, que sorprende á todos los extranjeros y es la envidia de Alemania, estriba principalmente en dos cosas:

1.° Los hábitos de ahorro tan generales entre sus habitantes, y

2.° La abundancia de caminos, que empezados bajo Luis XIV, continuados bajo Luis XVI y Napoleon I, recibieron luego tan vigoroso impulso en tiempo de Luis Felipe, Napoleon III y el actual Gobierno. El valor de las tierras se ha ido uniformando en todo el territorio, y no existen como en España extensiones inmensas, en que la hectárea vale dos ó tres pesetas de capital.

Es cierto que aquí todavía viven personas que han visto el tiempo en que no habia sino una carretera: la de Irún á Cádiz.

CURIOSIDADES.

La cantidad de agua que el rio Mississipí da cada año al mar, de piés cúbicos, es 14.883.360.636.880; la de sedimento, durante el mismo tiempo, es de 28.188.083.893; el área del delta de este rio, segun la estimacion de Lyell, es de 13.000 millas cuadradas; su profundidad segun el profesor Riddel, de 1.056 piés, El delta, segun estas cifras, comprende 400.378.429.440.000 piés cúbicos, 2 700 millas cúbicas. Si se necesitan para la formacion de una milla cúbica del delta cinco años y ochenta y un dias, y para la formacion de una milla cuadrada de la profundidad de 1.057 piés un año y diez y seis dias, se han necesitado para la formacion del delta entero 14 208 años.

—

La sociedad protectora de los animales en Paris ha comprado terrenos para fundar un hospital de irracionales.

—

Se ha terminado hace pocos dias en Berlin un establecimiento destinado á prision preventiva, que supera por sus dimensiones á todos los existentes en los países europeos.

Compónese de seis edificios unidos entre sí, á los cuales deben pasar todos los presos, lo mismo hombres que mujeres, detenidos hoy en varias prisiones de la capital.

La parte destinada á los hombres tiene cinco pisos, 732 celdas aisladas una de otra, salas de prision en comun, para cerca de doscientas personas, dormitorios para 118 encargados de limpieza y 40 pabellones para los vigilantes.

Las celdas son abovedadas; les da luz una gran ventana de diez piés de altura, y contienen una cama de hierro sujeta á la pared, una mesa y un escabel en igual disposicion y varios utensilios. En cada celda hay una campanilla eléctrica, un tocador y un mechero de gas, situado junto á la mesa, de modo que el detenido puede ó trabajar ó leer cómodamente durante la noche.

Del piso bajo forman parte veintiseis celdas aisladas para los presos acusados de crímenes más graves, y para los que por sus antecedentes pertenezcan de una materia notoria á las peores clases de criminales. La cama está sustituida en dichas celdas por un tablado.

En los sótanos del edificio hay seis calabozos para encerrar á los detenidos que incurran en faltas ó delitos disciplinarios, y cada calabozo cuenta con su correspondiente aparato para encadenar á los que opongan resistencia.

Seccion local.

Como ayer dijimos, teniamos noticias de que se trataba de dar mas variedad á la corrida de toretes que debe celebrarse mañana á beneficio de la Casa de Desamparados en construccion, con el fin de que acuda mayor concurrencia á las funciones referidas. En efecto, se lidiarán seis toretes, siendo picados, banderilleados y estoqueados el 1.°, 3.°, 4.° y 6.° y capeados y banderilleados el 2.° y 5.°, en estos últimos se presentarán los individuos de la cuadrilla en la plaza dentro de cestos. Ademas dará fin el espectáculo con la divertida pantomima, titulada *El toro y los ciegos*, en la que tomarán parte seis ciegos provistos de los correspondientes *zurriagos*, los cuales tendrán opcion al premio de *una peseta* por cada vez que peguen con aquel al toro, á cuyo efecto y para aumentar los incidentes á que la pantomima se presta, llevarán, tanto el *bicho* como los ciegos, una campanilla de igual timbre.

A pesar de estas novedades, no se han variado los precios establecidos, por lo que suponemos que mañana será numerosa la concurrencia en la plaza.

El despacho de localidades estará situado en la tienda de comercio de la Sr. Viuda de Monmeneu, y el de entradas en esta Administracion, reja del Teatro, calle de San Mateo y durante la tarde del dia de la corrida frente á la Plaza de Toros.

⁂

Han sido aprobados los presupuestos de les acopios para la conservacion de las car.

---

esclavitud. Aquellos pueblos la tenian como derecho de guerra; el vencido era esclavo, y Legaspi abolió tan bárbaro derecho, pues donde ponia la planta un español, quedaba *pso facto* abolida la servidumbre. ¡Cuán distinto es esto de lo que hacíamos en Cuba y en Puerto Rico, donde aún hoy tenemos 2.00.000 negros sumidos en la esclavitud!

Hacía más Legaspi, y no perdais de vista que era el primer Gobernador y que no tenía á su lado más que un puñado de españoles para afirmar nuestra soberanía y dominacion: no consintió que por la fuerza se dominase, se supeditara y convirtiese á los infieles de aquellas islas, castigando al mismo tiempo, con severa justícia, á los soldados que maltrataban ó martirizaban á los indígenas, al punto de haber ahorcado á compañeros de armas y de empresa.

Es preciso que todo esto se sepa, para que se quiera á España con amor vehemente pero reflexivo, por lo que ella vale y significa, por su bondad; no con ese ciego amor que dice ¡viva España! ¡viva la integridad! sin saber qué es España, ni cómo se defiende la integridad de la pátria, que no se de-

fiende, en verdad, con griterias ni injusticias, sino practicando el bien, amando la justicia y teniéndola por norte de nuestras acciones, asi para aquellos de nuestros hermanos que viven lejos de nosotros, más allá de los mares, como para los que aquí viven en la Península y á nuestro lado (*Bien bien.*)

Y entro especialmente en el tema: perdonad esta larga introduccion, porque no la creo impertinente del todo, no trato de daros conocimientos, que seria presuncion vana en mí; lo que deseo es inculcaros la idea de que es una necesidad imperiosa la de enseñar la geografía colonial cuyo estudio está muy descuidado en España: vosotros podeis darle un grandísimo impulso, enseñándola á vuestros discípulos; así acostumbrareis á los niños á que miren nuestras colonias como verdaderas hermanas, pues lo son, como hijas de esta pátria comun; así comprenderán y amarán la integridad de la pátria, no gritando irreflexivamente y maltratando tal vez á los verdaderos patriotas, á los que se afanan por el bien de nuestras colonias, porque saben que de ese modo estrechan con nuevos lazos

bien, bien).

Ese gran número de islas, ya lo sabeis, están colocadas en esa parte del mundo que los geógrafos han llamado la Malasia, entre los grados 4 y 22 de longitud Norte, y 120 y 132 de longitud Este; y deben dividirse para su estudio, porque tambien la naturaleza las ha dividido así, en cuatro grupos que son, de Norte á Sur: los siguientes:

1.° El grupo de Luzon, formado de la isla de este nombre, que es la mayor del archipiélago, de la de Mindoro al Mediodía y de otras varias bastante pequeñas alrededor de la primera, entre las que deben citarse Polillo, Catanduanes, Marinduque, Burias, etc., etc.

2.° El grupo de las Calamianes, al Mediodía del anterior y muy al Oeste, compuesto de varias islas pequeñas que llevan ese nombre, entre las cuales sobresalen dos de la isla de la Paragua, que se extiende hácia el Sudoeste, larga y estrecha cual si fuera un pez espada que quisiera lanzarse sobre Borneo, y de la de Balabac, que está como un centinela avanzado de nuestras posesiones, por aquel lado. Las Calamianes

reteras de España durante el corriente año económico.

.˙.

Escriben de Albaida que ha dado principio en dicho valle con muy buenos auspicios la campaña vinícola, pues compensada en gran parte la merma que en los viñedos ocasionó el pedrisco, con las oportunas lluvias de la pasada semana, que despues de aumentar mucho en cantidad ha mejorado notablemente la cantidad de los mostos, y se están comprando, mejor dicho, arrebatando de los lagares á precios fabulososo. Las uvas se pagan á 7 y 7 1/7 reales arroba valenciana, y en su mayor parte son trasportadas a los diferentes lugares que las comisiones tienen establecidos, embarcándose buena parte de ellas con destino al estranjero, para la fabricacion de uinos y mistelas. Esto dá una gran animacion á todos los pueblos comarcanos, y no se ven mas que carros y caballerías en todas direcciones.

En vista de todo esto, nada mas natural y justo pue los albaidenses, agradecidos á la Providencia, que con tan pródiga mano les colma de bienes, se preparen é inventen mil obsequios, para tributárselos á su patrona la Vírgen de los Remedios, en las próximas fiestas, que, como de costumbre, se celebrarán en los dias 7, 8 y 9 del próximo Octubre.

.˙.

Leemos en el colega ministerial de Alicante *Las Circunstancias*:

«Circulaba ayer el rumor de haberse recibido una carta del Sr. Sarmiento, Gobernador de esta provincia, anunciando que no vendria á ocupar el puesto para que ha sido nombrado.

No respondemos de la exactitud de la noticia.»

Nosotros lo único que sabemos es que ha dejado de pertenecer á la redaccion de *La Correspondencia Ilustrada*, de que formaba parte.

.˙.

Segun datos oficiales, el movimiento de poblacion ocurrido en las cuatro poblaciones de mayor vecindario de la provincia, ó sea Alicante, Orihuela, Elche y esta ciudad, durante la tercera semana del Coriente mes arroja un total de 71 defunciones y 61 nacimientos, resultando por consiguiente, una disminucion en el censo de diez habitantes.

En los nacimientos aparecen treinta varones y veinte y ocho hembras legítimos, y uno y dos respectivamente naturales.

La poblacion que menos disminucion ha sufrido en el censo ha sido nuestra ciudad, que solo ha tenido dos individuos, resultando 8 en Alicante y 7 en Orihuela.

Elche ha tenido aumento.

.˙.

Anteayer una mujer que vive en la calle de San Miguel núm. 37, mareada sin duda por los vapores que le subieron á la cabeza, producto del líquido que contenia su estómago, cayó rodando por las escaleras de su casa, causándose uná herida en la cabeza. Fué ausiliada por varios vecinos que le prestaron los oportunos socorros.

Tambien en el mismo dia á un niño que estaba mirando al interior por la reja de una casa, se le infirió desde dentro con un baston una lesion en un ojo. Dicho muchacho fué llevado á la Casa Consistorial, donde se le curó.

.˙.

Se ha encargado de la Direccion de nuestro colega comprovinciano *El Constitucional* en sustitucion de D. Nicasio Camilo Jover, que falleció el domingo último, como saben nuestros lectores, el redactor de dicho periódico D. Juan Perez Aznar.

.˙.

Disposiciones que publica el «Boletin oficial» de la provincia:

Circular de la Administracion provincial de Fomento, previniendo á los alcaldes se provean de los libros bi-talonarios, ordenados en el real decreto de 29 de Agosto de este año.

Id., id., previniendo no se permita aprovec hamiento alguno con arreglo á la ley de repoblacion de montes, sin que antes se hayan cumplido las condiciones facultativas y reglamentarias aprobadas por los gobiernos de provincia.

.˙.

Segun tenemos entendido, tratándose de montar con la regularidad debida la carrera de Comercio en el *Colegio municipal* de esta ciudad, ántes Colegio de San Jorge, se ha consultado al centro oficial de enseñanza de que este establecimiento depende, pudiéndose, segun la contestacion recibida, hacer los estudios necesarios para el efecto en el *Colegio municipal*, teniendo opcion los alumnos á ser examinados á fin de curso de algunas asignaturas en el propio *Colegio* por la comision de profesores oficiales que vendrá para presidir y autorizar los ejercicios.

Es de presumir, en su virtud, que los muchos jóvenes que en esta ciudad se dedican al comercio aprovecharán la ocasion que se les presenta para adquirir una carrera y un título que tanto les ha de aprovechar.

Para mas comodidad de los alumnos, las clases de esta carrera especial parece que serán nocturnas.

.˙.

Habiendo publicado ayer los detalles de la catástrofe ocurrida por el choque de dos trenes cerca de Madrid, para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, trasladamos á continuacion el siguiente suelto, que da noticia del estado de los heridos mas graves que ocasionó el referido siniestro:

«La niña herida por el choque de trenes en la línea del Mediodía, y á la que hubo necesidad de amputar el brazo, se encontraba anoche á última hora bastante agravada, temiéndose por su vida.

El pesbítero Sr. Arcuza sigue en el mismo estado.

Al traficante de embutidos D. Cárlos Fenandez se cree que habrá necesidad de amputarle la pierna derecha.»

.˙.

En la sesion celebrada el miércoles en el Senado, el Sr. Conde de Tejada de Valdosara presentó una protesta de vários electores contra la validez de la eleccion de senadores hecha en esta provincia. Esta protesta debe ser la del Sr. Orduña y sus amigos, de que oportunamente dimos noticia en nuestras columnas.

.˙.

De paso para Madrid, ha estado en esta ciudad el reputado oculista D. Adolfo Cervera Torres, habiendo practicado durante su breve estancia entre nosotros algunas operaciones en algunos enfermos de la vista.

.˙.

La Correspondencia Ilustrada, periódico madrileño, copia el siguiente suelto, que vió la luz por primera vez en nuestras columnas:

«Ha sido tan gran la tormenta que descargó el sabado último al oscurecer sobre la villa de Benejama (Huelva) y sus contornos, acompañada de tan gran cantidad de piedra, que se consideran perdidas por completo todas las cosechas. Para demostrar la fuerza del pedrisco, se consigna el hecho de encontrarse muchas perdices muertas por las piedras, que eran de gran tamaño.»

Como el entreparéntesis que aparece en el suelto copiado es de suponer sea del colega, que traslada á su gusto, por lo que se advierte, los pueblos de nuestra provincia á la de Huelva, como hubiera podido hacerlo á otra cualquiera, debemos suponer que su *ilustracion* geográfica no es muy profunda que digamos.

Ya que el colega suele soltar alguo vara palo á los periódicos de provincias, debería tener mas cuidado, cuando menos para que su autoridad no se menoscabase en lo mas mínimo.

.˙.

Por el Ministerio de Fomento le ha sido concedido privilegio de invencion á nuestro paisano D. J. Gisbert Abad por un aparato de combinacion con uno ó varios arietes hidráulicos para la elevacion de aguas potables.

.˙.

El comité provincial del partido democrático-progresista de Alicante se reunirá el dia 25 del presente mes. Es posible que su organizacion sufra algunas modificaciones.

Correo de Madrid.

—

Correspondencia particular.

Madrid 22 de Setiembre 1881.

Ya es oficial la existencia del partido democrático monárquico. Ayer tarde se reunieron en uno de los salones del Congreso tres senadores y ocho diputados para discutir la oportunidad de hacer declaraciones monárquicas. Expuso el objeto de la reunion el jefe de dicha fraccion Sr. Moret, manifestando, que la democrácia siempre habia considerado como esencial los principios y como accesoria la forma de gobierno, y que en tal concepto creía que era llegado el momento de proclamar que ellos deseaban plantear los principios democráticos con la monarquía de Alfonso XII.

Dijo el Sr. Moret que entendia estaban todos los reunidos conformes en tales opiniones, é inmediatamente pidió la palabra para discutir el Sr. Becerra, que de acuerdo con el Sr. Moret en que los principios democráticos son independientes de la forma de gobierno y en que lo mismo pueden practicarse con la monarquía que con la república, siendo como son originarios de esta última forma de gobierno, entendia que no habia llegado aún el momento histórico de aceptar el principio monárquico para plantear la democrácia, por lo cual se separaba de la tendencia capitaneada por el Sr. Moret.

El diputado Sr. Garcia San Miguel aseguré que estaba de acuerdo con el Sr. Moret, pero que era amigo del Sr. Becerra por lo cual no pudiendo seguir á la vez á ambos señores se retiraba á la vida privada.

Quedan, pues, tres senadores y seis diputados, suponiendo que á todos les aprueben las actas, como plana mayor y menor de la nueva tendencia democrática y los Sres. Moret y Beranger encargados de darla á luz en los cuerpos colegisladores.

Dicen los diputados de esta fraccion, que cuentan con mas de sesenta adhesiones de ex-senadores y ex diputados principalmente de militares y esto último lo creo porque la esperiencia demuestra que hay muchos militares que dan poca importancia á las ideas políticas y lo mismo pertenecerán á este fraccion que á otra cualquiera.

Dícese tambien que al echar los primeros cimientos del partido, en casa de un alto dignatario del régio alcázar, el Sr. Becerra no se mostró tan dudoso del momento histórico de declararse monárquico como ayer tarde, y que ha podido influir algo en su determinacion el hecho de que durante su ausencia de Madrid se organice esta fraccion y proclame por jefe al Sr. Moret. La cuestion de jefatura es siempre la principal causa de las divisiones entre los demócratas.

Los ministeriales mas sensatos se van convenciendo de que la fraccion democrático monárquica tendrá siempre escasa importancia por que entienden que las benevolencias del gobierno con los demócratas no puede ser ya de larga duracion, y una vez rotas las hostilidades entre los fusionistas y los republicanos, la situacion de estos demócratas no puede ser mas falsa.

La sesion del Congreso se ha invertido hoy en elegir la comision de actas.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. Señora de las Mercedes.

SANTO DE MAÑANA—Sto. Tomás de Villanueva.

Seccion mercantil.

Alcoy 22 de Setiembre de 1881.

CAMBIOS.

	PAPEL	DINERO		PAPEL	DINERO
Alicante		1/4	Murcia		7/8
Albacete		1 1/8	Orense		1
Almeria		3/4	Oviedo		7/8
Barcelona		1/4	Palencia		1 7/8
Bilbao.		7/8	Pamplona		1
Badajoz		1	Pontevedra		1 1/8
Burgos		1 1/8	Palma		1 7/4
Badiz.		3/4	Salamanca		1 3/8
Cartagena		3/4	S.Sebastian		7/8
Coruña		7/8	Santander		1/8
Córdoba		3/4	Santiago		3/8
Castellon		1 1/8	Sevilla		3/2
Granada		1	Tarragona		1 1/4
Jaen		7/8	Toledo		1 1/4
Jerez		7/8	Valencia		1/4
Lérida		3/4	Valladolid		1
Logroño		7/8	Vigo		1
Lugo		1 1/4	Vitoria		1
Madrid		3/4	Zaragoza		7/8
Málaga		1			

Paris 8 dias vista 5,07

Lóndres 90 dias fecha 48,75

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de El Serpis.

—

(Agencia Fabra.)

—

Madrid 23 de Setiembre (5 tarde.)

Lo mismo en el Senado que en el Congreso se ha limitado la sesion de hoy á la aprobacion de actas.

La supresion de los portazgos ha quedado acordada.

El vice presidente de los Estados Unidos Mr. Arthur ha jurado el cargo de presidente de aquella república en sustitucion del difunto general Garfield.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 26 20.

ALCOY 1881.

Imprenta de El Serpis.

5, Sta. Elena, 5.

Á LOS QUE PADECEN DE LOS OJOS.

El médico-oculista D. Juan Servera, Blanes acaba de abrir una Consulta de las enfermedades de la vista en la fonda de Rigal.

Horas de consulta: por la mañana de 9 á 12 y por la tarde de 4 á 6.

NODRIZA.

Para criar en casa de los padres de la criatura, se necesita una nodriza que tenga leche fresca de 1 á 5 meses. Darán razon en esta Administracion.

Se necesita un oficial de hojalatero que esté impuesto en la colocacion de cristales y demás de su oficio. Informarán en esto Administracion.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas

D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.

Droguerias.

D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.

Sres liment y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.

D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Hospederia del Comercio.

Sta. Elena. 18.

Lampisteria.

D. Desiderio Margarit, s. orenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.

Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.

PRIMITIVA FUNERARIA.

D Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Peluquerias.

D. Jaime Pastor, S. Nicolás 11.—Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y riza el cabello.

Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.

D. Francisco Giner Marti s. Miguel 40, esquina a la calle ayor Almacen.

aja de dos lata 88 rs.
Una la'a 44 »
Para fuera 68 »

Relojeria y depósito de máq inas

Singer

D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sastrerias.

D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.

D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

Publica les últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujo para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salons y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que lo medios de reolver el dificil problema de vestir con elegancia y distincion, sin rebasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el ausiiiar mas eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las Señoritas, cuya educacion completa, tau variado ramo de labores de aguja, córte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podria hacerlo la mas hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las familias, como lo demuestran los siguientes

Precios de suscricion.

Ediciones económicas.—Tercera edicion:—con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10'50 id.—Tres meses 5·50 id.—Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas.—con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 15 pese tes.—Seis meses 8 id.—Tres 4'25 id.

Se suscribe en la libreria de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolas 4.—Alcoy,

ANEMIA

Clorosis, escrofulas, raquitis, hidrohemia y todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de la sangre, se combaten victoriosamente con el *Hierro dializado del Dr. Quesada*, superior á todos los demás y al de Bravais que es el mas pobre en medicamento, (segun queda demostrado en un minucioso analisis químico publicado en todos los periodícos de medicina, y el único preparado ferruginoso que carece de los muchos inconvenientes que reunen todos los demás. Frasco con cuenta gotas 8 rs. Dura dos meses. Alcoy Farmacia de Monllor, dicha del *Cantó del Piñó*. Valencia Dr. Quesada, Merced 7.

GARBANZOS

BUENA CLASE, á 50 rs. arroba valenciana. ID. SUPERIORES, á 80 rs. id. Se espenden en la Drogueria del Moro, Mercado, 2.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este creditado establecimiento.

Importante á los Caballeros.

TIENDA DE LA PURÍSIMA

DE JOSÉ VALERO

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido de las mejores fábricas tanto de Cataluña como tambien del estrangero, propios para la presente temporada de verano, los artículos que á continuacion espresa:

Completo surtido de Satenes, Elasticotines, Tupelines Castores, Edredones, Vicuñas negras y azules, Tricots, Meltons para Pardesús á precios muy arreglados.

Gran variedad de cortes para pantalones, en todos tipos y calidades, y lo mismo en chalecos, tanto de seda, como lana y piqué.

Para todo traje hay las elegantes lanas en todos dibujos y colores, desde el precio de 12 rs. vara hasta 60, lo mismo en driles puro hilo.

Para los Sres. Eclesiásticos hay el paño Sedan y el Cachimir doble de 7 1|2 palmos ancho propio para manteos y sotanas.

5, Mercado, 5.

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythére pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la mellieure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une *teinture*. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendables.

Deposito: Drogueria del Moro, Mercado, 2.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL

DE

VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

En este establecimiento se reciben semanalmente y de las fábricas mas acreditadas, infinidad de géneros de última novedad, los que se ceden á precios ventajosísimos.

Tambien encontrarán sus innumerables parroquianos, un completo, grandioso y variado surtido en Merinos dobles y sencillos y Tamisés negros de pura lana, Granadinas lisas y brochadas, Lienzo de Vich y de Renteria en todos anchos, Lanas lisas, labradas y para adornos, Manteleria de hilo y algodon, Bánovas blancas de piqué, Tules de seda blancos y negros para mantillas, Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas redondas y de toalla, pañuelos de Crespon y de Manila en lisos y bordados, Capuchas y Pañuelos de merino negro, Paño Paris, rasos, filosés y futares negros y de oolores,

NOTA. Hay una escesiva existencia de géneros blancos de algodon de inmejorables resultados á precios sumamente reducidos.

GANGA Procedente de un saldo quedan 20 piezas de fail de diferentes colores, siendo su clase á 30 y 40 rs. vara y para su pronta realizacion se darán á 12 rs. vara.

Pastillas Balsámicas Pectorales

DE ALFONSO.

Preparadas con sustancias balsámicas extraidas de vegetales de una eficacia aprobada, producen efectos sensiblemente benéficos y saludables, influyendo siempre de un modo muy directo al alivio del paciente, facilitan la expectoracion y rebajan la irritacion de las vías respiratorias.

Botica del Campanar.

Tambien se espenden en esta farmacia toda clase de pastillas entre ellas las del Dr. Serrano Andréu y de Merino.

Con rebaja

DE PRECIOS

En la tienda de ferreteria de Narciso Guillem, San Nicolás n.° 8, se han recibido sobre DOSCIENTAS CAMAS inglesas, de mucho gusto y novedad, habiéndolas para matrimonio desde 180 rs. hasta 700.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL SERPIS

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y económicas con notable baratura en los precios. Tambien ofrece un magnifico surtido en papeles, blancos y de colores finisimos de las mejores fábricas del estrangero; sobres blancos, de luto y colores, de diferentes tamaños; cartulinas de todas clases; papel cebolla; carteras y cartapacios de lujo; pupitres elegantisimos; porta-plumas; lapiceros; carpetas para guardar la correspondencia, con muelle para sujetarla y otros articulos para escritorio y oficinas.

Tambien hay depósito de Máquinas encuadernadoras de una de las acreditadas fábricas de Alemania.

5, Sta. Elena, 5.

JOAQUIN PEREZ PEREZ.—Comisiones, consignaciones y tránsitos. ALICANTE.

Tarifa combinada para el trasporte de mercancias desde domicilio Alcoy á los puertos siguientes: (La fraccion de 10 kilógramos).

De Alcoy a.		Barcelona	Cartagena	Almeria	Málaga	Cádiz	Sevilla	Vigo	Orense puerto Vigo	Pontevedra puerto Vigo	Carril	Santiago puerto Carril	Villagarcia	Coruña	Lugo puerto Coruña	Ferrol	Rivadeo	Gijon
Paños,	Rvon.	1.90	1.70	3.50	1.90	1.95	1.95	5 15	5.15	5.15	5.15	5.15	5.15	5.15	5.15	5.15	5.15	5.15
Papel,	Id.	1.90	1.70	1.80	1.90	2	2	3.15	3.15	3.15	3.15	3 15	3.15	3.15	3.15	3.50	3.50	3.50
Los demás géneros.	«	1 90	1.70	1.80	1.90	2	2	3.20	3.20	3 20	3.20	3.20	3.20	3.20	3.20	3.55	3.55	3.55

Minimum 150 kilógramos.

Del domicilio de Barcelona al de ésta.—Acidos, (cada 10 kilog.) 3 rs.—Trapos viejos, (id) 1.95 rs.—Los demás géneros, 1.80 rs.—Minimum 100 kilógramos.

Esta casa continúa ocupándose en toda clase de consignaciones, marítimas y terrestres á precios económicos.

Agente consignatario en Barcelona, D. Luis Massa, Pórtico Xifré, 8 bis.—Encargado de recoger la mercancia en Alcoy, Francisco Alemañy.